



Carpeta N° 2080 Año 2022 Folio N°
Asunto: - DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL -
Oficio N° 142/2022- Llamado a Licitación para la compra de Piedra Triturada N° 2 -
1200 M3 - Precio estimado \$ 2.350 - Obras Financiadas por el Fondo de Desarrollo del
Interior.-

Resolución N° 2782/022 Artigas, 4 de julio de 2022.

VISTO: que con fecha 27 de mayo de 2022 esta Comuna dictó la Resolución N° 2566/022, aprobando los Pliegos de Condiciones Particulares, y disponiendo el Llamado a Licitación Abreviada N° 06/2022 para la compra de Piedra Triturada N° 2 con destino a Obras Municipales.

RESULTANDO: I) que se cumplió con las publicaciones correspondientes;

II) que según Acta de fojas 36 de obrados al llamado se presentaron dos ofertas: Oferta N° 1- Empresa **PEDRERA DEL NORTE S.R.L.**, Oferta N° 2- Empresa **BISIO HNOS S.A.**

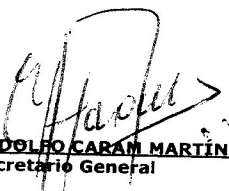
CONSIDERANDO: I) los informes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (fojas 39), Dirección Hacienda (41) y de la Unidad de Asesoría Jurídica Notarial (fojas 42);

II) las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL
DE ARTIGAS
RESUELVE:

1º) Adjudicar la Licitación Abreviada N° 06/2022 para la compra de 1.200 m³ (mil doscientos metros cúbicos) de Piedra Triturada N° 2 con destino a Obras Municipales, a la Empresa **PEDRERA DEL NORTE S.R.L.**, por un monto total de \$ 3.096.000 (pesos uruguayos tres millones noventa y seis mil) IVA incluido, y en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y a la oferta presentada.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a las Empresas oferentes y siga a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales, debiendo coordinar con la Unidad de Comunicación, la publicación e inclusión en la página WEB, adjuntando comprobantes, intervenga Dirección de Hacienda y siga al Departamento de Obras a sus efectos.


Ing. Agr. RODOLFO CARAM MARTÍNEZ
Secretario General


PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas